

1- Programa del Seminario “Ciudadanías vulneradas: Políticas Públicas y Leyes en pos de Medios Democráticos e Inclusivos”

2- Carga Horaria Total: 36 hs

3- Profesora a cargo: Myriam Pelazas (clases teóricas y prácticas).

4- Habrá invitados/as en algunas clases, referentes de medios y/o de las políticas públicas que se trate en la respectiva clase.

5- Curso de Verano o Segundo Cuatrimestre 2018. Lunes 9 a 12 hs, Martes 9 a 12 o Viernes 9 a 12 hs.

6- Objetivo General

+ Dar cuenta teórica y prácticamente sobre temáticas de discriminación en general y en medios audiovisuales en particular y de las leyes y políticas públicas respectivas en Argentina y otros países de la región.

Objetivos Específicos

+ Poner en conocimiento los alcances de la Ley 23592 de Penalización de Actos Discriminatorios y los distintos proyectos para modificarla; de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, del proyecto de ley del actual gobierno con el que se pretende modificarla y de la Ley 26.485 de Protección Integral de las Mujeres.

+ Cuestionar los discursos que se reiteran en los medios de comunicación masiva a partir del trabajo, registro y análisis de distintos segmentos televisivos, radiales, gráficos y de internet llevados a cabo desde distintos organismos del Estado que trabajan -o han trabajado- en torno de estas temáticas (Defensoría del Público de Comunicación Audiovisual, CONSAVIG; CNM; INADI; Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual y Observatorio de la Discriminación en Radio y TV), universidades y observatorios privados.

+ Analizar las operaciones comunicacionales que afectan particularmente a los grupos de personas históricamente vulneradas (invisibilización, generalización, revictimización, naturalización, ridiculización, extrañeza, criminalización, entre otros mecanismos para aislarlas.)

+ Indagar en las particularidades que sobrevienen cuando los soportes son audiovisuales, pertenecen a la prensa gráfica o a TIC.

+ Elaborar propuestas de trabajo y evaluación a partir de casos estudiados y de aquellos que vayan apareciendo al transcurrir el seminario.

+ Vincular a los/as estudiantes con especialistas en discriminación en lo relativo a temas de género, étnicos, de orientación sexual, discapacidad, rasgos físicos, religión, etc.

7- Contenidos desglosados por unidad:

UNIDAD 1: Discriminación y estigmatización: definiciones y alcances principales.

Diversidad cultural y derechos humanos. Insumos para conocer aspectos de las leyes nacionales e internacionales, declaraciones, pactos y convenciones que versan sobre la temática. Se usarán prezis explicativos sobre dichas leyes y las políticas públicas que dan cuenta de las mismas. (2 clases)

Marco Jurídico y Bibliografía General:

Constitución Nacional.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Organización de las Naciones Unidas, Ginebra, 1948.

Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar Y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Pará."

Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Pacto de San José de Costa Rica.

Ley Nacional N° 23.592 contra Actos Discriminatorios.

Ley Nacional N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Plan Nacional Contra la Discriminación, Argentina 2005.

INADI, Mapa Nacional contra la Discriminación, Primera y Segunda serie de Estadísticas sobre Discriminación en Argentina, Argentina, 2008 y 2013.

Goffman, Ervin: *Estigma, la identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.

Todorov, Tzevan: *Nosotros y los Otros. Reflexiones sobre la diversidad humana*, México D.F.,

Van Dijk, T. A. (coord.) (2007). *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa.

Bibliografía Complementaria:

Balibar, Etienne y Wallerstein, Immanuel: *Raza, nación y clase*, Madrid, Iepala, 1991.

Ramos, Víctor: *Racismo y discriminación en Argentina*, Buenos Aires, Catálogos, 1999.

Wierviorka, Michel, *El espacio del Racismo*. Barcelona: Paidós, 1992.

UNIDAD 2: Análisis y críticas a los medios

Se indagará acerca de lo que es un observatorio de medios de comunicación y sobre los alcances y normativas de distintos observatorios en Argentina y en el mundo. Información básica sobre leyes nacionales e internacionales, declaraciones, y convenciones acerca de la libertad de expresión. Se trabajará con material gráfico. (2 clases)

Bibliografía General:

Albornoz, Luis y Herschmann, Micael: "Observatorios de información, comunicación y cultura: balance de un proceso iberoamericano" en Revista Telos, Nº 72, Julio/Septiembre 2007.

Herrera Damas, Susana: "Los observatorios de medios en Latinoamérica" en Revista electrónica de difusión científica, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, junio 2006.

Bibliografía complementaria:

Alfaro Moreno, R: "Participación de la sociedad civil en la producción de una iniciativa legislativa ciudadana", en *Veedurías y Observatorios*, Buenos Aires, 2003, pp68-77.

Stelling-Macareño, M.: "Venezuela, un observatorio de medios en tiempos de confrontación" en *Veedurías y Observatorios*. Participación social en los medios de comunicación, La Tribu, Buenos Aires, 2003.

UNIDAD 3: Medios de comunicación, inclusión, exclusión y discriminación:

Cuando la libertad de expresión colisiona con otros derechos humanos: se indagará acerca de la relación entre la programación informativa y de ficción con las poblaciones vulneradas por distintos motivos (nacionalidad, etnia, condición de género o social, discapacidad, condición etaria, etc.). La naturalización de la exclusión social. Autorregulación, rol del Estado y de sus agentes de socialización. Debates en el mundo y casos a través de materiales audiovisuales. (2 clases)

Bibliografía obligatoria:

Área Queer, Facultad Filosofía y Letras, UBA, "Medios de Comunicación y discriminación: Desigualdad de Clase y diferencias de identidades y expresiones de géneros y Orientaciones sexuales en los Medios de Comunicación", UBA, 2007.

Pelazas, Myriam "La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual e inclusiones impostergables" en *Ley 26.522. Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*, Lomas de Zamora, AFSCA-UNLZ, 2011, pp.195-207

Web Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión
<http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/>

Web Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
www.defensadelpublico.gob.ar

Consultar: Web Observatorio del Centro de Comunicación y género, UNLP,
<http://perio.unlp.edu.ar/observatoriomedios-genero/>

Bibliografía Complementaria:

Arendt, Hanna, *Los orígenes del Totalitarismo*. Volumen 1. Antisemitismo. Madrid. Alianza, 1987.

Boschiero, Chiara, "Derechos humanos, Género y medios de comunicación en Argentina: la ley de Medios analizada desde un enfoque de género". Tesis de

doctorado Disponible en <http://www.unsam.edu.ar/ciep/wp-content/uploads/2013/06/Tesis-Chiara-Boschiero.pdf>. Última vez consultado el 29/05/2014.

Bourdieu, Pierre *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona. Disponible en <http://csociales.fmoues.edu.sv/files/La-dominacion-masculina.pdf>. Última vez consultado el 29/05/2014

Maffia, Diana: *Sexualidades migrantes*, 2003. Disponible en <http://dianamaffia.com.ar/archivos/sexualidadesmigrantesdm.pdf>. Última vez consultado el 29/05/2014.

Margulis, Mario: "La discriminación en la discursividad social" en Mario M. y Urresti, M.: *La segregación negada: cultura y discriminación social*, Buenos Aires, Biblos, 1998, pp. 37-62.

Unidad 4: Invisibilización de los grupos vulnerados y Banalización y Espectacularización de las noticias

Los programas periodísticos y los noticieros suelen banalizar y/o espectacularizar las noticias, asimismo se asiste a nuevas tramas discursivas que adquiere la información. Principios éticos en contradicción con la "primicia". El amarillismo. Coberturas de femicidios y otros casos de violencia por cuestiones de género. Análisis de casos del Consejo Nacional de las Mujeres, de la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual, CONSAVIG, INADI, Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión. (2 clases)

Bibliografía obligatoria:

Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres, Periodistas de Argentina en Red, Buenos Aires, 2010.

Web Observatorio de Género y Pobreza Argentina, UNSAM, <http://www.generoypobreza.org.ar/>

Decreto N° 936
<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/184133/norma.htm>

Consejo Nacional de las mujeres: "Construcción mediática de casos de violencia contra las mujeres". Disponible en http://www.conabip.gob.ar/sites/default/files/construccion_mediatica_de_casos_de_violencia_contra_las_mujeres.pdf. Última vez consultado el 29/05/2014

INADI; *Buenas Prácticas en la Comunicación Pública. Informe para periodistas 1 y 2*, 2011 y 2012.

Molina, Silvina, Porrás, Lyvia: *Manual de género para periodistas*. RSCLAC PNUD Área Práctica de género, 2011

Bibliografía complementaria:

Arendt, Hanna: *Eichmann en Jerusalem. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen, 1999.

Bértola, Alfredo: "¿Como comunicar cuando hablamos de Discapacidad? Un acercamiento a pautas en comunicación para incluir a los grupos vulnerados en sus derechos" Exposición en Facultad de Ciencias Sociales de San Juan, 22 de agosto de 2013.

Delfino, S.; Jaunarena, J.; Rapisardi, F., Beni, S.; Winner, M.; Elizalde, S. y equipo, Informe Final 2006 del Observatorio contralor de noticias informativas sobre jóvenes en situación de delito, UNLP, 2006.

Muleiro, Hugo: *Al margen de la agenda (noticias, discriminación)*, Buenos Aires, FCE, 2006.

Unidad 5: La publicidad

Los alcances de la publicidad. ¿ El mercado lo puede todo? Imágenes publicitarias de niños, niñas y adolescentes en la TV y en la radio. Las nuevas pantallas y la población infantil. Estereotipos y antiestereotipos. ¿ Los pobres y las personas con discapacidad no son consumidores? (2 clases)

Bibliografía obligatoria:

Código de Ética del Consejo de Autorregulación Publicitaria (CONARP)

Lopez Diez, Pilar: *Utilización no sexista de la imagen en acciones de marketing y publicidad*. Protocolo general de utilización de la imagen de las mujeres y de los hombres, Diputación Foral de Bizkaia, España, 2005.

Margulis, Mario: "La racialización de las relaciones de clase" en Mario M. y Urrestí, M.: *La segregación negada: cultura y discriminación social*, Buenos Aires, Biblos, 1998, pp 17-36.

Santoro, Sonia: "Publicidades y campañas. Lenguaje visual" en Chaher, Sandra y Santoro, Sonia: *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género*, Buenos Aires, Artemisa comunicación, 2007.

Bibliografía Complementaria:

Vasilachis de Gialdino, I. *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Madrid: Gedisa, 2003.

Unidad 6: Del diario a internet y las redes sociales: ¿mayor democratización?

El uso de internet y las redes sociales promueven nuevas configuraciones subjetivas: se trabajará sobre casos de ciberbullying así como el impacto de esas tecnologías y sus alcances respecto de una real democratización de la comunicación. (2 clases)

Bibliografía obligatoria

UNICEF, 2016, Kids on line, Argentina. Chics conectadxs. Investigación sobre percepción y hábitos de niños, niñas y adolescentes en internet y redes sociales

Plataforma para una Internet Libre de Discriminación
<http://internet.inadi.gob.ar/buenas-practicas/>

Bibliografía complementaria:

Ver: http://www.unicef.org/argentina/spanish/Unicef_InternetSegura_web.pdf

8-Metodología de cursada:

Clases teórico-prácticas, con asistencia de material audiovisual y gráfico. Puesta en común de material gráfico con la permanente participación de expertos/as en cada problemática.

9-Regimen de Evaluación y Asistencia

- a) Presencia 75%de las clases**
- b) Promoción directa**
- c) Proyecto de tesina**